

Bella Unión, 10 de abril del 2026.-

COMPRA DIRECTA 07/2026.-

La RAP DE ARTIGAS llama a precios por compra directa para el siguiente material;

ITEM	MATERIAL	CANT.
1	TALLIMETRO MÓVIL PEDIÁTRICO	1
2	COLLAR CERVICAL MINERVA ADULTO	1
3	COLLAR CERVICAL MINERVA PEDIÁTRICO	1
4	FERULA ORTOPEDICA MIEMBRO INFERIOR ADULTO	1
5	FERULA ORTOPEDICA MIEMBRO INFERIOR PEDIÁTRICO	1
6	FERULA ORTOPEDICA MIEMBRO SUPERIOR ADULTO	1
7	FERULA ORTOPEDICA MIEMBRO SUPERIOR PEDIÁTRICO	1
8	MESA AUXILIAR HABITACIÓN HOSPITALARIA PARA ALIMENTACIÓN	1

APERTURA ELECTRONICA: MIÉRCOLES 15/04/2026 10:00

-FORMA DE PAGO: SIIF

-SE DEBERÁ COTIZAR ÚNICAMENTE EN LINEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ESTATALES: comprasestatales.gub.uy

-COTIZAR EN MONEDA NACIONAL EN PESOS URUGUAYOS.

-FLETE INCLUIDO EN EL PRECIO.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA OFERTA:

Declaración Jurada del oferente de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art. 46 del T.O.C.A.F. con timbre incluido (Se anexan dos modelos).

SE SOLICITA ESPECIFICAR EN LA OFERTA PROCEDENCIA, GARANTÍA Y PLAZO ENTREGA.

-ADJUNTAR IMAGEN DE LO COTIZADO.

Por oficina de compras

Rosa Ortiz

compras.rapartigas@asse.com.uy

Tel. 4779 7511

ANEXO - Artículo 46 del Tocaf
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

OPCIÓN I
DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° _____ quien suscribe (nombre completo) _____ en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente) _____ en nombre y representación de la persona jurídica _____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no está comprendida en las causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.

ANEXO - Artículo 46 del Tocaf

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

OPCIÓN II

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° _____ quien suscribe, _____ en mi calidad de _____ (identificar el vínculo jurídico con la Administración) de la UE _____ manifiesto mantener vínculo de (dependencia/representación/dirección) _____ con _____ y declaro bajo juramento de acuerdo con el Artículo 46 del TOCAF, no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.